

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 2009.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar -a partir del 12 de mayo de 2009- la Resolución N° 3043/2008, dictada el 3 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Andrea Santos que fue designada interina, se contrate al doctor Diego ARCE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3043/2008 y sus modificatorias N° 608/2009 y la dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4,

Secretario de Juzgado:

ARCE, Diego

ARZUBI CALVO, Javier Matías

RODRIGUEZ PONTE, Juan Tomás

Prosecretario Administrativo:

DALLERA, Pablo

DE SANCTIS, Matías

GERSENOBITZ, Yarina

MAHIQUES, Juan Bautista

MARIÑO, Ramiro Ariel

PLA, Natalia

RODRIGUEZ, María Clara

RUSSI, Agustina

VENCE, Maximiliano

Jefe de Despacho:

MINIÑO, Manuela

PAN, Sabrina Verónica

Medio Oficial:

MOLINA, Teresa Liliana

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION